

**09-2011**

En la ciudad de Guatemala, a los **dos días del mes de septiembre del año dos mil once**, siendo las diez horas con veintiséis minutos, reunidos en el salón de usos múltiples de Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos, para realizar la sesión ordinaria con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside y los representantes del CONCIUSAC: Dr. Erwin Calgua, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Roberto Flores Arzú, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Inga. Telma Cano Morales, Facultad de Ingeniería; Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Licda. Nancy Maldonado de Masaya, INESLIN, Facultad de Humanidades; Ing. Fredy Calderón García, Centro Universitario de Jutiapa; Lic. Jorge Lemus, Centro Universitario de Occidente; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Ing. Mario Tarot Gálvez, Centro Universitario de Santa Rosa; Inga. Astrid Argueta del Valle, Centro Universitario de Suroccidente; Licda. Ingrid Higueros, Centro Universitario de Suroriente; Licda. Zoila Rodríguez, Centro de Estudios Folklóricos; Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Ing. René Villegas, Coordinadora General de Planificación; Dr. Enrique Gordillo, División de Desarrollo Académico; Mtro. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Estuardo Bauer, Escuela de Ciencias Psicológicas; Dr. Ángel Valdez Estrada, Escuela de Historia; Arq. Héctor Castro Monterroso, Escuela Superior de Arte; Licda. Ada del Cid, Escuela de Trabajo Social; Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Secretario del CONCIUSAC; MSc. Bessie Orozco Ramírez; Coordinadora del Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento al Sistema de Investigación. Como asistentes sin voz ni voto el personal de DIGI: Licda. Sandra Herrera, Licda. Brenda Díaz, Dra. Hilda de Abril, Lic. Jorge Alejandro Torres Flores, Licda. Liza Ixcot, Inga. Krista Aguilar, Inga. Liuba Cabrera, y Sr. Jorge Tello.

**PRIMERO: BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Dr. Jorge Luis De León Arana da la bienvenida a los presentes y realiza la lectura de los puntos de Agenda: **1.** Bienvenida, lectura y aprobación de la agenda. **2.** Aprobación del Acta 08-2011. **3.** Presentación de los resultados de la comisión evaluadora de proyectos del CONCIUSAC. **4.** Asuntos varios. **ACUERDO:** Se aprueba sin modificaciones.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 08-2011.** El Dr. Jorge Luis De León Arana consulta al pleno si tienen modificaciones para incluirlas. **ACUERDO:** Se aprueba acta 08-2011, con el compromiso de incluir las modificaciones que fueran enviadas al secretario por parte de los miembros del CONCIUSAC.

**TERCERO: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROYECTOS DEL CONCIUSAC.** El Dr. Jorge Luis De León Arana realiza la presentación de los proyectos que los doce miembros que integran la Comisión Evaluadora del CONCIUSAC recomiendan para su financiamiento, que se resume así: De los veinticinco

proyectos evaluados los recomendados son: Del área tecnológica: cuatro (04), del área de salud: dos (02), del área social: trece (13); haciendo un total de diecinueve (19) proyectos recomendados.

**CUARTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CONVOCATORIA B. 4.1** El Dr. Jorge Luis De León Arana con base en los resultados de la comisión evaluadora de proyectos del CONCIUSAC, expone que hay un monto de 3 millones de quetzales para el financiamiento de la investigación, por lo que propone realizar una Convocatoria “B” con las siguientes características: Con temas “a demanda”, para cofinanciar 5 proyectos en el área de salud, 5 en el área tecnológica y 5 para centros universitarios, con el objetivo de fortalecer, estimular y apoyar a los centros universitarios. Los temas a demanda son: **ÁREA TECNOLÓGICA:** **a.** Innovación de tecnologías apropiadas para la producción de alimentos agropecuarios e hidrobiológicos; **b.** Desarrollo de nuevas tecnologías de información: inducción eléctrica inalámbrica. **c.** Plataforma de automatización de procesos académicos; **d.** Seguridad informática: desarrollo de nuevas tecnologías para instituciones educativas; **e.** Tecnología de acceso digital: construcción de una plataforma editorial; **f.** Acceso digital: desarrollo de nuevas plataformas virtuales para socializar información; **g.** Desarrollo de nuevas tecnologías de información: diseño sobre redes inalámbricas; **h.** Nuevas aplicaciones de la diversidad biológica. **i.** Innovaciones tecnológicas en materiales de construcción para viviendas de bajo costo. **ÁREA SALUD.** **a.** VIH/SIDA: epidemiología utilizando bases de datos existentes en Guatemala; **b.** Enfermedades emergentes: Leptospirosis; **c.** Producción local de antirretrovirales; **d.** Metodología para la evaluación del daño psicomotor por desnutrición crónica; **e.** Identificación de los cambios genotípicos que causan resistencia a antirretrovirales de primera generación; **f.** Desarrollo y producción local de medicamentos de bajo costo para enfermedades terminales. **CENTROS UNIVERSITARIOS:** **a.** Manejo y tratamiento de desechos sólidos con tecnología apropiada en municipalidades fuera del área metropolitana. **b.** Validación y transferencia de tecnología en productos alimenticios; **c.** Metodología apropiada para la valoración económico-ambiental del agua-bosque y su relación con el costo del agua en municipalidades fuera del área metropolitana. **4.2.** El Dr. Erwin Calgua consulta cuál fue el procedimiento para elegir los temas presentados, si fue en consenso con grupos y profesores o a lo interno de DIGI. El Dr. De León Arana explica que se utilizaron las dos formas y que las demandas presentadas fueron un consenso entre expertos de diferentes temas y del personal de la DIGI. Indica que las demandas presentadas en el área tecnológica y salud no excluyen a los centros universitarios, porque en éstos hay talentos y capacidades para apoyar. **4.3.** La Dra. Yolanda López enfatiza que es importante buscar recursos fuera de la Universidad, y se debe conocer la base de datos de las diferentes bibliotecas que tiene la Universidad. Para los centros universitarios se debe dejar un techo presupuestario para la difusión y aplicación de

resultados obtenidos por DIGI. Asimismo, indica que DIGI debe apoyar el desarrollo de políticas públicas teniendo en cuenta el enfoque transversal de interculturalidad, género y ambiente enunciado en el plan USAC 2020; y velar porque se fortalezca la formación del recurso humano. **4.4.** El Dr. Erwin Calgua felicita por la propuesta hecha. Expone que diverge de algunos temas en las áreas salud y técnica. Por ejemplo, no considera viable lo de biotecnología, y respecto al tema de VIH, hay que considerar la disponibilidad de las bases de datos; considera que en Guatemala no hay personal especializado en temas como malaria, leptospirosis y daño psicomotor, y que los recursos de DIGI son escasos para tratar estos temas. Informa que la fundación Gates donó 3 millones de dólares para algunos de estos temas. Respecto a las propuestas que evaluó como integrante de la comisión de salud, encontró deficiencias en la presentación de proyectos. Propone que los recursos se utilicen para capacitar a los investigadores que presentan proyectos. El Dr. De León Arana explica que DIGI está programando elaborar una Guía para Formulación de Proyectos, que incluye temas sobre incidencia e impacto, Investigación, Desarrollo e innovación, y cómo presentar proyectos en I+D+i. DIGI está proveyendo de capital semilla, y busca promover proyectos de largo plazo de impacto e incidencia, y tiene programado un congreso para presentar resultados de los años 2011 y 2012, e invitar a funcionarios de entidades internacionales como las Fundaciones Gates, Rockefeller, Kellogs, etc. **4.5.** La Inga. Astrid Argueta felicita por el trabajo realizado, y que la propuesta tiene un alto contenido de temas en informática. Solicita que en Seguridad alimentaria se incluyan temas de disponibilidad, accesibilidad, aprovechamiento de alimentos y las costumbres de la población meta, que varían según regiones del país. **4.6.** La Inga. Telma Cano no aprueba la propuesta de trabajar con temas puntuales, y propone continuar con las líneas que propuso CONCIUSAC, las que fueron consensuadas y trabajadas por las comisiones de los diferentes Programas Universitarios de Investigación. Solicita no encasillar la investigación, y que los temas sean abiertos para los centros universitarios. **4.7.** El Arq. Héctor Castro informa que se siente muy honrado en participar nuevamente en estas sesiones. Indica que es importante lo que hace DIGI actualmente, considera importantes los temas por demanda, porque los recursos siempre van a ser escasos, a pesar que la USAC es una de las instituciones que le dedica más al tema de investigación. Reitera que la USAC tiene que contribuir a la solución de problemas nacionales; que debe existir un nexo entre los temas que se investiga con lo que expresan los diferentes representantes de la USAC en las diferentes instituciones nacionales. **4.8.** El Lic. Jorge Lemus indica que es conveniente que se deje un fondo, pero se debe tener en cuenta el trabajo que ya realizó, por ejemplo, las de CUNOC, en las que ya se tienen establecidas las prioridades de investigación. **4.9.** El Dr. Ángel Valdez solicita que se realice una reunión con representantes de los centros universitarios para que identifiquen prioridades, considerando que son los que han tenido

menos fondos en investigación. **4.10.** El Dr. Roberto Flores, solicita que se apruebe la convocatoria "B" propuesta por el Dr. De León, y está de acuerdo en apoyar a los centros universitarios. **4.11.** El Dr. Erwin Calgua indica que apoya a la Inga. Telma Cano sobre mejorar la calidad de las propuestas, que principalmente los centros universitarios tienen limitaciones que hay que superar, y reitera su propuesta sobre el apoyo y designación de recursos económicos para la formación y calidad del recurso humano. **4.12.** El Dr. Ángel Valdez expresa que en los centros universitarios han realizado trabajos de calidad, con recurso humano capaz. **4.13.** La Inga. Telma Cano expresa que en DIGI los proyectos se han sometido a evaluación y que las convocatorias han sido abiertas; tiene 15 años de trabajar con DIGI, en esta convocatoria presentó 2 proyectos los cuales no pasaron la etapa de evaluación administrativa. **4.14.** El Dr. Ángel Valdez enfatiza su apoyo a los centros universitarios y propone que se vote por la propuesta de la convocatoria "B". **4.15.** El Maestro Eduardo Sacayón solicita que se debe limitar el tiempo para exponer puntos de vista. Invita a pensar en situaciones estratégicas, darle prioridad a la formación del Recurso Humano y a la difusión de los resultados. **4.16.** La Dra. Yolanda López no está de acuerdo con temas específicos, y pide continuar con los temas y líneas prioritarias trabajadas anteriormente. Pide tomar en cuenta al Instituto Universitario de la Mujer como un eje transversal de apoyo. **4.17.** El Lic. Jorge Lemus pide apoyar a los centros universitarios, e informa que en CUNOC se ha tenido la oportunidad de compartir créditos con profesionales de México, considerando la calidad del trabajo que han desarrollado. **4.18.** Luego de ser amplia y suficientemente discutida la Convocatoria B propuesta, se somete a votación, contando con 16 votos en favor de su aprobación. **ACUERDO:** Por mayoría se aprueba la Convocatoria B, cuyas investigaciones se basarán en los temas a demanda presentados para las áreas Tecnológica, Salud, y Centros Universitarios, con el agregado que además de las propuestas de investigación presentadas, se agreguen las propuestas a ser enviadas por los miembros del CONCIUSAC, al secretario del mismo.

**QUINTO: ASUNTOS VARIOS. 5.1.** La Dra. Yolanda López solicita que se presenten ante el pleno los proyectos recomendados y no recomendados de la Convocatoria DIGI-2011. El Dr. Jorge Luis De León indica que con base en la Sección Quinta, inciso C de la Convocatoria, que literalmente dice "*A los ponentes se les informará el resultados de la evaluación, posterior a la aprobación de proyectos de investigación por parte del Consejo Superior Universitario*", no se puede conceder la solicitud, pero si el CONCIUSAC así lo pide, se harán las aclaraciones correspondientes. **ACUERDO:** A solicitud del pleno, se dan a conocer los resultados de la Convocatoria DIGI-2011, y se entrega a cada uno de los presentes un listado de los proyectos recomendados. Se solicita tomar en cuenta que esos proyectos están pendientes de ser aprobados por el Consejo Superior Universitario. **5.2.** El Lic. Estuardo Bauer consulta si

pueden participar los proyectos que ingresaron en la convocatoria DIGI-2011 que no fueron recomendados. Actualmente no conocen las observaciones realizadas. El Dr. Jorge Luis De León expresa que se tienen las observaciones realizadas en la fase administrativa. **ACUERDO:** Enviar por correo electrónico los resultados de la evaluación y las observaciones realizadas, por tanto, es posible que ingresen nuevamente los proyectos a la convocatoria "B", siempre y cuando estén dentro de los temas a demanda aprobados por el CONCIUSAC en la presente sesión.

**SEXTO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con cincuenta minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Ing. Agr. Julio Rufino Salazar**  
Secretario CONCIUSAC

**Vo.Bo. Dr. Jorge Luis de León Arana**  
Director General